

III PREMIO ALICIA HERRERA

La Asociación de Mujeres Juristas Themis convoca el III Premio Alicia Herrera de artículos jurídicos sobre mujer y derecho.

BASES DEL PREMIO

1. La dotación del premio será de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €)
2. El tema del artículo será “*Los derechos de las mujeres y menores víctimas de la trata para la explotación sexual*”, desde una perspectiva de género y deberá ser inédito.
3. Podrán optar al premio todas las personas sean o no socias de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Licenciadas/licenciados en Derecho o en último curso de la carrera.
4. La extensión del artículo será de 10/15 folios mecanografiados por una sola cara, letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado a doble espacio y deberán ser presentados en lengua castellana.
5. Los artículos se presentarán en el domicilio de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, calle Doce de Octubre número 19 Bajo A de Madrid (28009), en un sobre cerrado dirigido al Jurado del III Premio ALICIA HERRERA, incluyendo en el sobre únicamente el nombre del trabajo y el seudónimo.
6. Deberá acompañarse dentro del sobre original y tres copias, debiendo unirse al ejemplar original un sobre en plica cerrada que contenga los datos personales de la autora o autor, así como una fotocopia de su NIF y teléfono, fax o dirección de correo electrónico.
7. El plazo para presentar los artículos finalizará el día 30 de septiembre de 2011.
8. El Jurado estará compuesto por la Presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, quien actuará como Presidenta del Jurado y dos juristas socias de reconocido prestigio.
9. El fallo del Jurado se dará a conocer dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de admisión de los artículos.
10. El trabajo premiado será publicado por la página web de la Asociación de Mujeres Juristas Themis y en la *Themis, Revista jurídica para la Igualdad de Género*, dentro del plazo de cuatro meses a contar desde la concesión del premio; en cuyo caso quedarán cedidos los derechos de autor/autora caso de no ser publicado en dicho plazo el autor/autora quedará libre para su publicación.
11. Los artículos no premiados se retirarán por sus autores/as en el plazo máximo de un mes, quedando la Asociación de Mujeres Juristas Themis facultada para destruirlos trascurrido dicho plazo.
12. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.